



## Bases

# CONCURSO DISEÑO DEL LOGOTIPO DE RADIOVELA

El AMPA y el centro IES VELA ZANETTI convoca el Concurso de Diseño del Logotipo de Radiovela dirigido al alumnado del centro, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán presentarse todos los alumnos inscritos en el centro durante el curso académico 2023-24 desde 1ºESO hasta 2ºBachillerato. El concurso tiene una única categoría.
2. Sólo se admitirá un diseño por alumno.
3. Objetivo del concurso: DISEÑO DEL LOGOTIPO de la Radio del IES VELA ZANETTI:
  - a. El diseño debe ser original y no premiado en ningún otro concurso o certamen.
  - b. Técnica: dibujo, pintura, fotografía o creación digital.
  - c. Color: puede ser en color o monocolor.
  - d. Formato: A4 horizontal.
  - e. Lema: debe aparecer *RadioVela*. Tipografía a elección del alumno@.
4. Forma de entrega:
  - a. Papel: Al dorso se señalará el seudónimo del autor. Se adjuntará, dentro de un sobre cerrado, el nombre y curso del participante. En el exterior del sobre figurará el seudónimo del autor.
  - b. Archivo digital: formato jpeg mínimo de 1 mega de peso de archivo. Enviar por correo electrónico a la dirección del centro: [09008366@educa.jcyl.es](mailto:09008366@educa.jcyl.es) con Asunto "Concurso logotipo Radiovela" y pseudónimo en el cuerpo del mensaje.

5. **Fecha límite para la entrega/envío: viernes 5 de abril de 2024 a las 23:59.**
  
6. El jurado estará compuesto por los profesores que han participado en el SEMINARIO PROYECTO CoDiCe TIC: CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA RADIO ESCOLAR, profesores del Dpto. de Plástica, equipo directivo y miembros del AMPA. El jurado realizará una primera selección de los logotipos presentados y en la semana del 8 al 12 de abril se expondrán los 5 trabajos seleccionados en el pasillo de la SUM y la comunidad educativa podrá votar a través de un formulario de *Forms* para elegir al ganador.
  
7. **Premio del concurso: 100 €**, aportado por el AMPA del IES VELA ZANETTI.
  
8. Aceptación de las Bases:
  - La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.
  - El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del presente concurso.
  - En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.
  
9. Protección de datos:
  - Los datos que l@s alum@n@s faciliten para su registro en este Concurso deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar a aquellos cuyos datos sean incorrectos o incompletos.
  - Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.
  - En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados para participar en el Concurso, necesarios para la gestión y control del mismo, serán incluidos temporalmente en un fichero, que será eliminado una vez finalizado el Concurso.
  - Este Concurso garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al IES Vela Zanetti.